

BASES CONCURSO DE RELATOS

“HISTORIAS DEL RÍO CRUCES”

CELEBRACIÓN DEL “DÍA DEL PATRIMONIO EN CASA 2020”

#DíaDelPatrimonioEnCasa

#a60del60

Actividad organizada por la Oficina Técnica Regional (OTR) de la Región de Los Ríos
Del Consejo de Monumentos Nacionales (CMN).

PRIMERO. Objeto del concurso. El presente concurso de relatos busca rescatar la memoria histórica del Santuario de la Naturaleza Río Cruces y Chorocamayo”, en la conmemoración de los 60 años del terremoto de 1960, evento sísmico que cambió para siempre el paisaje en la región de Los Ríos, entre otras cosas porque dio origen a la formación del humedal del Río Cruces, como también a otros humedales en la ciudad de Valdivia y sus alrededores.

Creemos que es importante, en el marco de la conmemoración de un año más del terremoto de 1960, rescatar los recuerdos de las personas y las familias que conocieron o vivieron en este entorno antes y después del terremoto, o que, aunque no lo hayan vivido directamente, guarden historias familiares o de otra fuente, relacionadas con el Río Cruces. Estas historias pueden ser reales, imaginarias o mixtas, siendo requisito que tengan relación con el humedal del Río Cruces.

Con este concurso se busca encontrar estas historias entre los valdivianos y valdivianas, rescatarlas y evitar que desaparezcan con los años, dándolas a conocer a la comunidad y al país.

SEGUNDO. Convocatoria. La convocatoria será abierta a todas las personas mayores de 18 años, excepto aquellas que tengan relación de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta tercer grado con alguno de los miembros del Jurado.

TERCERO. Forma de participación y temática de los relatos. Para participar en el concurso debe enviarse un relato, real o ficticio, cuya temática tenga relación con el Santuario de la Naturaleza Río Cruces y Chorocamayo. Las características formales, medio de envío, plazos de envío y autoría del relato deberán ajustarse a lo dispuesto en las cláusulas siguientes.

CUARTO. Autoría. Los relatos deben ser inéditos y de creación propia del participante. Cada participante podrá concursar sólo con un relato.

QUINTO. Requisitos formales del relato. El relato no debe superar una página tamaño carta (21,5 x 27,9) en archivo Word, fuente Arial cuerpo 12, con interlineado sencillo y márgenes de 2,5 cm. El relato debe llevar título.

SEXTO. Envío del relato. El relato deberá ser enviado al correo electrónico: llopez@monumentos.cl, donde debe incluir los datos personales del autor: nombre completo y seudónimo si lo desea, edad, teléfono de contacto, dirección y correo electrónico.

En casos excepcionales se admitirá la entrega de relatos escritos a mano en papel, o un fotografía de este, para las personas que no cuenten con acceso a computador e internet. Además, para facilitar la participación de personas con baja visión o ceguera, se podrá enviar el relato en un archivo de audio con un máximo de duración de dos minutos. Para estos casos se pone a disposición el Whatsapp +56978080474

SÉPTIMO. Fecha de envío. Los relatos serán recibidos hasta el día **30 de junio de 2020 a las 24:00hrs.**

OCTAVO. Jurado. El Jurado estará integrado por las siguientes autoridades y personajes destacados relacionados con la temática del concurso a nivel regional:

- Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio Región de Los Ríos.
- Seremi de Medio Ambiente Región de Los Ríos.
- Directora (s) Regional Servicio Nacional del Patrimonio, Sra. Florencia Aninat.
- Representante de CONAF, Sr. Mario Maturana, Administrador del Santuario de la Naturaleza Río Cruces y Chorocamayo.
- Representante de Comunidad Humedal, Sr. José Araya.
- Sr. Ricardo Mendoza, Ediciones Kultrún, Presidente del Jurado.

NOVENO. Selección y publicación de los relatos finalistas. El Jurado, con la colaboración de la OTR Los Ríos CMN, efectuará la preselección (verificación del cumplimiento de estas bases) de los relatos recibidos; entre aquellos que cumplan con estas bases se elegirán los “Relatos Seleccionados o Finalistas” y, luego, los tres primeros lugares o “Relatos Ganadores”.

Los “Relatos Seleccionados” serán publicados a partir del día 08 de junio de 2020 en la *fanpage* institucional del CMN Los Ríos, para recibir las preferencias del público.

DÉCIMO. Selección de los relatos ganadores. De los relatos seleccionados o finalistas, el Jurado elegirá un Primer Lugar, un Segundo Lugar y un Tercer Lugar. El relato que obtenga una mayor votación del

público a través de *likes* en la *fanpage* institucional del CMN Los Ríos, obtendrá el Premio del Público, el cual podrá o no coincidir con alguno de los relatos premiados por el Jurado.

UNDÉCIMO. Declaración jurada simple. Los participantes deben adjuntar una declaración jurada simple (en el formato que será puesto a disposición junto con las presentes bases), en la que aceptan que sus relatos sean publicados en medios de difusión y utilizados con fines no comerciales por el CMN. Los relatos podrán ser utilizados en futuras publicaciones, respetando los derechos de autoría.

DUODÉCIMO. Fotografía. Los relatos pueden ser acompañados de una fotografía si es que el participante lo desea, lo cual no será evaluado en la selección de los relatos. La fotografía deberá acompañarse en página separada del relato, de forma tal que no limite la extensión de este. Esta fotografía será utilizada para acompañar los relatos en la difusión para la votación del público vía *on line*.

DÉCIMO TERCERO: Los ganadores del concurso serán dados a conocer el día 24 de julio de 2020 a las 17:00 hrs., en una ceremonia de premiación *on line*, a la cual se podrán conectar los participantes y público en general.

DÉCIMO CUARTO: Los premios para los relatos ganadores serán los siguientes:

- Primer Lugar: artesanía maqueta “Cisne Cuello Negro”
- Segundo Lugar: artesanía maqueta “Garza”.
- Tercer Lugar: artesanía maqueta “Lechuza”
- Premio del Popular: artesanía maqueta “Martín Pescador”.